

VISTO:

Los casos de contaminación en la localidad de Rojas y otros distritos

CONSIDERANDO:

Que los casos de contaminación que afectaron a un número más que considerable de vecinos, proviene aparentemente del agua.

Que los tanques no se encontrarían en las condiciones higiénicas y de mantenimiento adecuados.

Que la población más afectada ha sido la infantil.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) Recomendar al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda, supervise ===== en carácter de prevención, el estado de higiene y mantenimiento de los tanques de agua que abastecen a los centros educativos y realice los controles pertinentes tendientes a evitar los casos mencionados en los considerandos.

ARTICULO 2º) Proveer de agua tratada en bidones a los Establecimientos Educativos para el ===== consumo de los alumnos.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 1 de Abril de 2004.-